

## **CÓDIGO DE ÉTICA Y MANUAL DE ESTILO DE LA EMISORA COMUNITARIA RADIO UNILATINA 94.4 FM FACATATIVÁ – CUNDINAMARCA**

La fundación Unión Latina **UNILATINA**, hoy **Institución Universitaria Latina** actuando como entidad concesionaria de la frecuencia 94.4 RADIO UNILATINA y la Junta de programación establecida mediante acta No.01 DE FECHA FEBRERO 2 DE 2008 según decreto No. 1981 de 2003 establecido por el ministerio de comunicaciones de Colombia y la presidencia de la republica y de mano de las autoridades locales y la comunidad y sus entes mas representativos, hemos desarrollado el presente documento con el fin de establecer los criterio de radiodifusión para el sector rural y urbano del municipio de Facatativa teniendo en cuenta la labor comunitaria que se debe desarrollar desde los medios de comunicación.

El siguiente es el código de ética y manual de estilo establecidos para el manejo adecuado de la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM.

El código de ética de la emisora RADIO UNILATINA 94.4 FM. contienen las normas que rigen la programación que a diario se emite y que permite trazar las trayectorias sobre las cuales se basan los comunicadores para realizar su labor, así mismo contempla los lineamientos en relación con el estado y la sociedad civil, de la misma manera el presente documento pretende desarrollar nuestros objetivos, nuestra misión y visión para la cual fue adjudicada nuestra concesión en búsqueda de consolidar las prácticas para generalizar la palabra en la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM. Lo que tiene como fin principal ofrecer a toda la comunidad mecanismos de participación que permita expresarse e integrarse al desarrollo radial de la emisora.

### **PRINCIPIOS DE LA EMISORA COMUNITARIA RADIO UNILATINA 94.4 FM.**

El principal objetivo del proyecto comunicativo de la emisora RADIO UNILATINA 94.4 FM es buscar el desarrollo de la comunidad urbana y rural del municipio de Facatativa dando a conocer a las autoridades competentes la problemática que sufre cada uno de los habitantes del sector para así ayudar a solucionar los inconvenientes presentados a diario dentro de la comunidad.

De la misma manera, trabajar de la mano con el gobierno local y demás estamentos gubernamentales y la empresa privada con el propósito de dar a conocer las diferentes campañas que puedan ayudar al desarrollo social y humano de la ciudadanía facatativeña.

### **PRINCIPIOS DE DIVERSIDAD.**

La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM asume su responsabilidad como constructora de paz, por lo cual guarda total independenciam frente a actores violentos y constructores de disturbios y desunión comunitaria y encaminamos nuestra actividad radial a la resolución pacífica de conflictos. Por lo tanto promueve, dentro de la cotidianidad de la comunidad, los valores de

tolerancia, convivencia, solidaridad, con mira a reconstruir y ayudar al desarrollo social y humano de toda la comunidad.

## **SOSTENIBILIDAD**

Corresponde a todas las comunidades organizadas, a la fundación Unión Latina UNILATINA y al estado garantizar la sostenibilidad social, política, cultural, legal y económica del proyecto comunicativo implementado por la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM.

La autonomía de la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM no se verá comprometida por la búsqueda de la sostenibilidad política, legal y económica del proyecto comunicativo.

La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM se rige por el principio de equidad en cuanto a género, infancia, etnias, minorías, discapacidad en correspondencia con criterios de justicia que tengan en cuenta sus particularidades y características.

A través de la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM no se hará proselitismo político ni religioso.

La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM fortalece las relaciones con la sociedad civil y las instituciones del estado.

La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM promueve la democracia, la participación y el pluralismo promulgados en la constitución política de Colombia.

La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM promueve el respeto por la dignidad humana y los principios sociales.

La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM tiene una responsabilidad social frente a sus oyentes en cuanto a los contenidos emitidos, fundamentadas en los principios morales y éticos.

## **POLITICAS DEL MANUAL DE ESTILO DE LA EMISORA COMUNITARIA RADIO UNILATINA 94.4 FM.**

### **CULTURA Y CIUDADANIA**

La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM manejará los contenidos de programación de manera responsable, respetando la intimidad, el buen nombre, la honra y demás derechos fundamentales de la sociedad civil.

La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM trabajará por la formación de una audiencia analítica y participativa frente a la información que se difunde en su entorno.

La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM propiciará espacios de encuentro, participación, encuentro y debate de los sectores de la comunidad por medio de su programación y actividades comunitarias.

La programación de la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM se orientará al reconocimiento de identidades, la promoción de la participación ciudadana y la construcción de lo público.

Frente a temas polémicos, la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM ofrecerá diferentes visiones sobre los contenidos y brindará herramientas para que la audiencia tenga criterios de reflexión frente a la información que se difunde.

### **CREACION Y PRODUCCION**

La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM cuenta con proyectos comunicativos concertados a través de la junta de programación, a partir de los cuales se formulan e implementan políticas y criterios, que definen el tratamiento de los contenidos de nuestra programación, enfoques y géneros.

La programación de la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM obedece a criterios pluralistas, democráticos, participativos y de calidad.

La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM explora formatos, lenguajes y géneros que posibilita la producción de propuestas novedosas, creativas, atractivas y de calidad.

### **FORMACION E INVESTIGACION**

La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM propende por la capacitación, formación y actualización del cuerpo humano de la emisora y sectores de la comunidad en diferentes áreas , con el objeto de fortalecer los contenidos de nuestra programación, nuestra organización, sostenibilidad y crecimiento individual.

La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM contextualiza las informaciones generadas en la realidad Nacional e Internacional de acuerdo con los referentes de nuestra audiencia reafirmando las prácticas de responsabilidad social en el tratamiento de nuestros contenidos.

### **VISIBILIDAD DE TEMAS QUE NO SE MANEJAN EN OTROS MEDIOS**

La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM es un medio que maneja procesos de comunicación ciudadana, por lo tanto interactúa con otros medios y tecnologías con el propósito de crecer, cualificarse y retroalimentar, desde lo técnico, lo temático y la cobertura de nuestro objeto comunicativo.

## **MANUAL DE ESTILO DE LA EMISORA COMUNITARIA**

### **RADIO UNILATINA 94.4 F.M.**

(Texto concertado entre la Fundación Unión Latina UNILATINA y la Junta de programación de la emisora comunitaria Radio Unilatina)

#### **CAPITULO I. DE LA PRODUCCION.**

##### **Pautas básicas para la aceptación de proyectos de producción radial.**

1. Que esté ajustado a los principios y políticas del proyecto comunicativo de la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM.
2. Que presente un perfil de proyecto de la producción: Objetivo, justificación, temática, responsable, metodología, horarios de emisión y grabación, financiación, audiencia, requerimientos técnicos, criterios de evaluación, duración del proyecto. Una proyección de los programas a emitir. Presentar programa Piloto.
3. Evaluación y aprobación por la junta de programación. (Se establecerán los ítems de evaluación: participación, organización, antecedentes del grupo o persona que presenta la propuesta, verificación de la sustentabilidad social, ambiental y económica).
4. Respeto a los horarios de la pauta de la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM.
5. Autonomía de la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM para disponer del espacio cuando las actividades comunitarias lo requieran.
6. Exigir a los proponentes de programas un nivel básico en producción radial, la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM garantiza la formación de los proponentes.
7. Antes de iniciar el proceso de formación de un proyecto radial, los realizadores tendrán una jornada de inducción de los lineamientos del código de ética y manual de estilo de la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM, que deberá ser asumido por los realizadores de programas.
8. No utilizar lenguajes excluyentes en la realización de los programas de la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM.
9. Se establecerá un contrato formal de realización con la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM.

10. Cuando no se cumpla con el código de ética y con el manual de estilo la junta de programación retirará el programa del aire.
11. Favorecer la exploración musical en la producción radial, reconocimiento a derechos de autor

**Pautas básicas para orientar procesos de investigación y manejo de fuentes para la realización de programas que se difundan a través de la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM.**

1. Establecer la idoneidad de las fuentes sobre el tema a tratar: las fuentes siempre se identificarán, jerarquizar las fuentes y siempre se determinará el grado de confiabilidad de una fuente.
2. El medio garantiza el derecho de todo periodista de guardar la reserva de la fuente.
3. Se debe exigir la consulta de más de una fuente, contrastar fuentes.
4. En las informaciones donde haya acusación contra una persona u organización, el realizador está obligado a obtener la versión de ella y deberá transmitir lo que diga en su defensa.
5. No se permiten grabaciones clandestinas. Toda persona tiene derecho a saber que su voz está siendo grabada y saber donde va a ser utilizada. A su vez, el oyente tiene derecho a saber quien es el entrevistado. Excepciones: casos de corrupción, actividades ilegales, fraude.
6. Los temas de conflicto armado serán tratados por equipos de trabajo, nunca por una sola persona.
7. La verdad es la fidelidad a los hechos, se debe comprobar antes de emitir.

**Acerca de la música.**

1. El permitir la difusión de los diferentes géneros musicales, aporta a los procesos de convivencia y reconocimiento del otro.
2. Frente a los contenidos excluyentes y problemáticos de las canciones se debe dar el contexto.
3. Se debe exigir la investigación de géneros, historias y contextos de las músicas en la elaboración de programas.
4. Abrir promover, realizar grabaciones espacios a los músicos locales.
5. Promover programas en vivo de música.

## **CAPITULO II. DE LA CIUDADANIA, LA DEMOCRATICA Y LA CULTURA**

### **Sobre la realización de programas para proteger el derecho a la diferencia**

1. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM realizará programas que identifiquen y den a conocer las características de las diversas tendencias culturales que se encuentran en el contexto local, ya sean de origen rural o urbano, nativas o extranjeras.
2. En la programación de la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM se resaltarán mensajes que reconocen en la diferencia como punto de partida para la construcción de ciudadanía. A la diferencia como oportunidad de diálogo intercultural.
3. La programación de la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM mostrará la diversidad de espacios de acuerdo a la diversidad de intereses que caracterizan a una población.
4. En emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM se tendrá cuidado con el uso del lenguaje que no discrimine por opción sexual o discapacidad.
5. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM abrirá espacios de participación para discutir y concertar la construcción de políticas públicas en comunicación y en cultura.
6. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM sensibilizará a través de productos radiales sobre el respeto por la diferencia y a la diversidad.
7. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM fomentará el respeto a la diferencia al interior del equipo de trabajo de la emisora.
8. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM conjugará lenguajes propios y externos para la construcción de mensajes.
9. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM promoverá su vinculación a otros sectores culturales y de medios de comunicación, quienes alimentarán y fortalecerán la calidad de las producciones desde sus propios saberes y prácticas.
10. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM adelantará campañas y actividades que fortalezcan la identidad cultural y el sentido de pertenencia en las comunidades.

11. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM retomará y utilizará las experiencias o vivencias de los habitantes para el desarrollo de los contenidos.
12. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM brindará un espacio a las comunidades que tienen pocas oportunidades de expresión en los medios masivos como jóvenes, tercera edad, mujeres y niñez.
13. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM propenderá por construir redes temáticas entre organizaciones que permitan el intercambio, la interlocución y las posibilidades de brindar a las audiencias diversas visiones.

### **Formas de participación para involucrar a distintos sectores de la comunidad en realización de programas de la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM**

1. En la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM se puede participar directamente haciendo parte de la programación a través de un espacio o como miembro de la junta de programación. Se participa indirectamente, como audiencia o la asistencia a actividades comunitarias que organice la emisora esporádicamente.
2. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM creó una junta de programación con representación de las comunidades.
3. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM hará convocatorias públicas periódicamente para que la gente interesada se acerque a emisora. De esta manera se hace un proceso de socialización de emisora y se fomenta el sentido de pertenencia hacia la misma.
4. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM promoverá desde la programación los objetivos de la emisora para que éstas sean entendidas como escenario de lo público.
5. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM conformará clubes de audiencias.
6. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM fomentará procesos formativos en producción radial.

### **Realización de programas donde se tenga en cuenta los derechos de la Infancia.**

1. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM educará en valores, principios y derechos a los niños. También en el reconocimiento de su contexto social y explorar las maneras en que esta población puede aportar al desarrollo social de su localidad.

2. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM trabajará en la formación de audiencia sobre lectura proactiva de medios, lenguaje de medios y sentido de la información.
3. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM reconocerá la ciudadanía infantil.
4. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM promoverá campañas contra el maltrato y el abuso a la niñez.
5. En la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM no se violará el derecho a la comunicación y a la ciudadanía que tiene la niñez.
7. En la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM los programas infantiles deberán respetar las formas de expresión propias del universo infantil.
8. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM realizará programas orientados a los adultos con énfasis en defensa de derechos de la niñez.
9. En la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM no se ridiculizará, ni minimizará, ni comercializará a la niñez dentro de la producción radial.
10. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM gestionará ante las autoridades pertinentes la inclusión en el currículo escolar, la educación en radio y otras tecnologías de la información.
11. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM hará reconocimiento de los gustos, preferencias y necesidades comunicativas de la audiencia infantil.

**Pautas para evitar la discriminación por etnia, género o condición social**

Para evitar la discriminación, la emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM, tendrá en cuenta las siguientes pautas:

1. Trabajar con equidad de género.
2. No discriminar por carecer de título profesional de la comunicación o en periodismo o por la formación empírica, a programadores y voluntarios de la emisora.
3. No discriminar por raza, creencia o condición social.
4. Uso del lenguaje que no atente contra la identidad.
5. Igualdad intelectual o afectiva en el abordaje de temas que hacen referencia a las diferencias entre hombre y mujeres.
6. Evitar todo estereotipo racial, étnico y sexual.

7. Fomentar programas que promuevan la tolerancia, aceptación y aprecio de las diferencias

**Formas de involucrar a la población desplazada y el tratamiento de la información sobre este tema.**

La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM, aplicará las siguientes formas de hacer parte a la población desplazada.

1. Promover la reflexión sobre esta problemática.
2. Estimular los procesos organizativos de población desplazada.
3. Promover programas y actividades en contra de la discriminación y el desconocimiento de la población desplazada.
4. Fomentar escenarios y eventos que posibiliten el encuentro colectivo en torno a las expresiones culturales de las poblaciones afectadas por el conflicto.

**Formas de comprometerse en el cuidado y preservación de la naturaleza que garantice el entorno para las próximas generaciones.**

La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM, se compromete en el cuidado y la preservación de la naturaleza, de la siguiente forma:

1. Organizar y apoyar campañas de sensibilización sobre las problemáticas medio ambientales del contexto local
2. Promover información que exponga las posibilidades de conservación y aprovechamiento de recursos naturales y el medio ambiente en general.
3. Educar sobre la importancia de reciclaje para la sostenibilidad medioambiental.
4. La educación medioambiental se realizará a partir del desarrollo de actitudes críticas y el conocimiento de las relaciones con el entorno natural.
5. Crear espacios de discusión sobre la relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
6. Hacer parte de Comités de Prevención y Atención de Desastres.
7. Contribución en políticas medioambientales locales.

**La JUNTA DE PROGRAMACIÓN de La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM, crea el cargo de defensor del oyente y le asigna las siguientes funciones:**

1. Apoyar los procesos formativos en audiencias sobre lectura proactiva de medios, lenguaje de medios y sentido de la comunicación.
2. Apoyar mecanismos y procesos de formación que construyan una conciencia y responsabilidad social, pública y ciudadana, en los comités o juntas de programación frente al manejo de los contenidos difundidos por la emisora comunitaria.
3. El defensor deberá recibir las denuncias y tramitar ante quien corresponda.
4. Velar por que la programación esté acorde a las propuestas acordadas en el proyecto comunicativo.
5. Reconocer a la audiencia, más que como oyentes, como interlocutores y actores de desarrollo social.
6. Ejercer veeduría, seguimiento y medición de impacto de la producción radial.

### **CAPITULO III. CRITERIOS PERIODÍSTICOS**

**Principios éticos de los realizadores de la información en La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM**

1. El respeto y la promoción del derecho a la honra, a la intimidad y al buen nombre de las personas.
2. La prevalencia del interés general sobre el particular para todo tipo de información que se produzca en el medio.
3. La práctica periodística se ejerce con responsabilidad social, equidad, honestidad y justicia.
4. La información y la programación se trabajarán con independencia y libertad de expresión.
5. Reconocimiento y promoción de los derechos fundamentales del ser humano.
6. La labor de informar significa equilibrio entre las propuestas del medio, el reconocimiento y trabajo con las temáticas que demanda y propone la comunidad. De esta manera, las EC, contribuyen a la construcción de una agenda informativa pública y colectiva.

7. La veracidad, precisión y agilidad en el manejo de la información.
8. El lenguaje periodístico debe ser claro, sencillo, respetuoso y acorde con las características culturales del contexto.
9. Es importante buscar un equilibrio entre los recursos sonoros utilizados para mostrar veracidad en las informaciones emitidas.
10. Los recursos sonoros utilizados, no falsearán las informaciones ni limitarán la creatividad de los realizadores.

### **Principios con relación al manejo de fuentes en La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM.**

1. Las relaciones entre el periodista y la fuente estarán basadas en el respeto, la independencia y la veracidad.
2. La pluralidad de fuentes garantiza confiabilidad y calidad informativa.
3. Los realizadores tienen la obligación de no revelar la identidad de las fuentes que hayan solicitado mantenerse anónimas, salvo los casos que contemple la ley.
4. A la fuente que ha sido víctima de algún hecho de violencia, catástrofe natural o calamidad doméstica, se le respetará su dignidad, intimidad y situación evitando el sensacionalismo.
5. El realizador debe contar con diversas clases de fuentes como las testimoniales, documentales y bibliográficas.

### **Características de un hecho para considerarlo noticioso dentro de la programación de La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM**

1. El tema debe ser de interés general y no particular.
2. La información local tiene primacía. La información regional, nacional y mundial, se contextualizará para dar mayores elementos de análisis a la audiencia.
3. Los hechos de la realidad que signifiquen variaciones y cambios, positivos como negativos en la comunidad se reconocen como informaciones prioritarias para el medio.
4. Las informaciones que son actuales y puedan ser actualizables se consideran como hechos noticiosos esenciales para la comunidad.
5. Los temas que se identifiquen con los intereses, problemas, propuestas y sueños de las comunidades.
6. Es deber de la emisora hacer seguimiento a los hechos que han sido noticia.

### **Criterios para atender la diversidad de géneros en la programación de La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM**

1. Legitimar y enriquecer los diálogos entre la audiencia y los realizadores a través de la producción de programas con diversas formas de narrar acudiendo a los géneros radiales (dramatizado, informativo, musical, etc.).
2. El uso de varias herramientas narrativas dentro del formato elegido, con el objetivo de dinamizar y hacer más variado el programa.

### **Manejo de información en programas dirigidos a grupos por edad en La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM.**

1. Conocer y diferenciar los horarios de programación según el tipo de audiencia.
2. Reconocer los gustos, necesidades y temáticas de interés de cada grupo de edad de la población.
3. Pluralidad de personajes e historias en las narrativas radiofónicas, que cuenten la realidad de dichas audiencias.
4. Tener en cuenta en toda la programación los lenguajes propios de cada grupo de edad (palabras, significados, ritmos, entonaciones y ambientes).
5. La participación de las audiencias en la construcción de la programación y los contenidos, a través de encuestas, grupos de discusión, llamadas telefónicas y encuentros locales temáticos.

## **CAPITULO IV. HECHOS VIOLENTOS Y CRITICOS**

### **Criterios que deben tenerse en cuenta para el manejo de fuentes sobre hechos violentos en La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM.**

1. Comprobar la exactitud y veracidad de las fuentes y cuidarse de no caer en el error.
2. Identificar las fuentes siempre que sea factible.
3. No limitarse a las fuentes primarias y oficiales
4. Desconfiar de las fuentes que ofrecen información a cambio de favores o dinero; evitar ofrecer pago por la noticia.

5. Confrontar las fuentes. Cerciorarse que los titulares, avances noticiosos, fotos, videos, materiales, fragmentos sonoros y citas suministrados por terceros o medios de comunicación, no tergiversen los hechos.

**Consideraciones que deben hacerse para el manejo del lenguaje en la comunicación de hechos violentos en La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM.**

1. Utilizar redacciones claras, concretas, haciendo buen uso de la palabra.
2. Evitar los calificativos y apasionamientos al emitir la información.
3. Evitar las escenificaciones engañosas.
4. Emitir informaciones que le permitan a la audiencia, mantener la esperanza.
5. Ponernos de lado de los afectados y pensar en las sensibilidades propias del ser humano.
6. Evitar el sensacionalismo.
7. Abstenerse de usar lenguaje castrense en la información que se emite.

**Estrategias para evitar el tratamiento sensacionalista de la información de hechos violentos en La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM.**

1. Evitar lenguajes exagerados y descontextualizados.
2. Evitar conflictos de intereses, reales o aparentes.
3. Estar libres de vínculos y actividades que puedan comprometer su integridad o perjudicar su credibilidad.
4. No dejarse llevar por los apasionamientos y rumores.
5. No sacar provecho del drama humano.
6. No utilizar lenguajes estereotipados.
7. No difundir el miedo.
8. Generar confianza en los oyentes.
9. Evitar la manipulación o trato preferencial de anunciantes y personas con intereses particulares.

## **Estrategias para conjugar la inmediatez propia de la radio con la responsabilidad en la información de hechos violentos en La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM.**

1. No lanzar información sin tener certeza y apoyo probatorio sobre el hecho.
2. Rechazar presiones por parte de los directores de medios o personas con intereses particulares y que influyen en la cobertura noticiosa.
3. Cuando la información emitida afecte adversamente a personas e instituciones, se debe permitir la rectificación en condiciones de equidad.
4. Mostrar una especial sensibilidad al tratar información que afecte a: niños, adultos mayores, personas con discapacidad, o quienes hayan sufrido de abusos, tragedias o amenazas.
5. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM, no cubrirá hechos violentos en directo bajo ningún motivo.

## **CAPITULO V. PUBLICIDAD Y FINANCIACION**

### **Criterios para aceptar o rechazar pauta publicitaria en La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM.**

1. Que no atente contra los principios del proyecto comunicativo y se encuentre dentro de las exigencias legales vigentes.
2. Que no esté en contra del bienestar físico, mental o moral de la comunidad.
3. Darle prioridad a los productos de la región.
4. Exigir registro legal e investigar la procedencia de los productos alimenticios y de salud.
5. Que no tengan ningún tipo de proselitismo político y religioso.
6. La publicidad no debe promover el engaño de ningún tipo.
7. Tendrá prioridad toda aquella pauta publicitaria que apoye campañas de proyección social, ayuden a la prevención y solución de los problemas de la comunidad.
8. Investigar la procedencia y fines del objeto publicitario.

### **Elementos a considerar en los mensajes publicitarios dentro de la programación de La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM.**

1. Manejo de lenguaje radial adecuado. (estética sonora)
2. Que no desacredite a otros productos, servicios y bienes.
3. Credibilidad.
4. Veracidad y claridad.

### **Criterios de La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM, para diferenciar la publicidad y la propaganda.**

1. Propaganda: Son aquellos mensajes que promueven ideas y conceptos para la construcción de ciudadanía, análisis, opinión, sensibilización y formación de público.
2. Publicidad: Mensajes que promociona bienes y servicios, con el fin de atraer y retener clientes o consumidores de un producto.

### **Criterios de La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM, para programar pauta publicitaria.**

1. La pauta debe ser novedosa y objetiva
2. Sincronizada con los horarios y programación de la Emisora
3. Mantener la estética y perfil de la emisora en su producción.
4. Tener claro cuál es la audiencia a la que llegará el mensaje

### **Lineamientos sobre la relación emisora y anunciantes en La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM.**

1. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM, en relación con los anunciantes se reserva total independencia.
2. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM, tendrá siempre una parrilla de programación sobre la cual se harán los ajustes respectivos de común acuerdo con la junta de programación.
3. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM escuchará las sugerencias del cliente o dueño del producto a publicitar
4. Los clientes deben acogerse a lo establecido en el manual de estilo de La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM.
5. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM, guardará la equidad en el acceso y contratación de los espacios publicitarios.

6. La emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM, velará por el estricto cumplimiento de lo que se pacte en el convenio de publicidad.
7. La fundación Unión Latina UNILATINA, queda ampliamente facultada para establecer los lineamientos para establecer la relación emisora y cliente publicitario dejando en claro los procesos de contratación que se cumplirán luego de la valoración y aceptación de la pauta conforme a los criterios aquí establecidos.

**EL PRESENTE CODIGO DE ETICA Y MANUAL DE ESTILO DE LA EMISORA COMUNITARIA RADIO UNILATINA 94.4 FM FUE ESTUDIADO CUIDADOSAMENTE POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION UNION LATINA -UNILATINA-, EL COORDINADOR GENERAL Y LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE PROGRAMACION DE LA EMISORA COMUNITARIA RADIO UNILATINA 94.4 FM. SE APROBO EL PRESENTE TEXTO EN REUNION CONJUNTA CELEBRADA EL DIA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2008 COMO CONSTA EN EL ACTA No. 3 INSERTANDO EL PRESENTE CONTENIDO. PARA CONSTANCIA Y APLICACIÓN SE FIRMA POR LOS REPRESENTANTES.**

**NELLY TERESA BAUTISTA MOLLER**

Representante Legal  
Fundación Unión latina  
UNILATINA (Entidad Concesionaria)

**GIOVANNY PEREZ JIMENEZ**

Secretario general  
Junta de Programación  
Emisora comunitaria RADIO UNILATINA 94.4 FM